

IES REAL INSTITUTO DE JOVELLANOS

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

PROGRAMACIÓN DOCENTE

MÚSICA - 1º ESO

CURSO 2021 - 2022

Índice

1. Marco legal de referencia.....	3
2. Objetivos generales de la ESO.....	6
3. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación.....	9
4. Contribución de la materia al logro de las competencias clave.....	34
5. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.....	36
6. Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares.....	42
7. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado.....	45
8. Programas de refuerzo y recuperación.....	48
9. Plan de lectura, escritura e investigación.....	49
10. Actividades complementarias y extraescolares.....	50
11. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la programación docente.....	50

1. MARCO LEGAL DE REFERENCIA

La programación de **Música 1º ESO** se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente, a saber:

- **LOMCE** (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)

Atendiendo a la nueva definición contemplada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el currículo estará integrado por los **objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa; las **competencias**, o capacidades para activar y aplicar de **forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa**, a fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; **los contenidos**, o conjuntos de **conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes** que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias; **la metodología** didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas como la organización del trabajo de los docentes; **los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015) y decretos de currículo autonómicos.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero)** por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Dicha Orden se ajusta y responde a las orientaciones de la Unión Europea, que insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento, y será este el criterio en el que fundamentaremos la orientación metodológica de nuestro proyecto, el desarrollo de las competencias clave determinadas en la citada norma.

A efectos de esta orden, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Por otra parte, la orden referida, expresa, en cuanto a la evaluación de las competencias clave, que:

- Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.
 - La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.
- **Circular de inicio de curso** para todos los centros docentes públicos del Principado de Asturias **(27 de julio de 2021)**.
 - **Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, (BOE 28 de febrero)** por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación secundaria obligatoria y el Bachillerato.

En el **Artículo 2** de dicho Decreto se establecen las convalidaciones de la materia de Música de la Educación Secundaria Obligatoria con las asignaturas de las enseñanzas profesionales de Música o de Danza que se especifican a continuación:

Materia y curso de ESO	Enseñanzas profesionales	Asignatura con la que se convalida
Música 1º y 2º	Música	1º Curso (GP) de la asignatura de instrumento principal o voz.
Música 4º	Música	2º Curso (GP) de la asignatura de instrumento principal o voz.
Música 1º y 2º	Danza	1º Curso de Música.
Música 4º	Danza	2º Curso de Música.

Asimismo, en el **Artículo 5**, se establece el procedimiento de las convalidaciones, a saber:

1. Se iniciarán en el caso de que el alumnado o sus padres o tutores legales, si es menor de edad, así lo soliciten.
2. Para justificar las convalidaciones, se deberá presentar un certificado académico que acredite la superación de las materias o asignaturas necesarias. El alumnado que curse simultáneamente los cursos correspondientes para la convalidación, podrá presentar el certificado académico que acredite la superación de las materias o asignaturas, hasta la fecha en que se lleve a cabo la evaluación final extraordinaria si la hubiese, en otro caso la materia o asignatura figurará como pendiente.
3. En los documentos de evaluación correspondientes a cada enseñanza se utilizará el término «Convalidada», o el correspondiente de la lengua cooficial si la hubiera, y el código «CV» en todos los casos, en la casilla referida a la calificación de las materias o asignaturas objeto de convalidación.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

Los objetivos generales que marca la LOMCE para esta etapa son los siguientes:

- a)** Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b)** Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c)** Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d)** Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e)** Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f)** Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g)** Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h)** Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Contribución de la materia de Música al logro de los anteriores objetivos de etapa

En el mencionado **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (B.O.E. de 3 de 2015)**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la Música aparece definida como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, al igual que como elemento con gran valor en la vida de las personas, al favorecer el desarrollo integral de los individuos e intervenir en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y al contribuir al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

El estudio de esta materia en Secundaria parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado en esta edad, que nos permitirán abordarla con mayor profundidad, para dotar al alumnado de un vocabulario musical más rico y una mayor comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística **(objetivo l)**, a la vez que entender la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad, y valorar nuestro patrimonio artístico y cultural **(objetivo j)**.

Además de desarrollar estos valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el trabajo de la expresión musical, a través de interpretación y la vivencia práctica de la misma, contribuye sin duda al desarrollo de valores como el

esfuerzo y la constancia, así como a consolidar hábitos de disciplina y estudio **(objetivo b)**, al tiempo que fomenta la confianza de los alumnos en sí mismos y su espíritu emprendedor, innovador y crítico, incentivando la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso y la asunción de responsabilidades **(objetivo g)**.

Por otra parte, no podemos obviar que actualmente, la música constituye uno de los principales referentes de identificación para nuestros jóvenes, y que con el desarrollo tecnológico, se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; por tanto, desde la materia de Música, se contribuirá a la adquisición de destrezas básicas en el manejo de las fuentes de información y las TIC, fomentando el desarrollo de la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica **(objetivo e)**.

Así mismo, debemos destacar la importancia de la práctica musical en el aula, y su contribución al desarrollo de la memoria, la concentración y la psicomotricidad, así como de las habilidades sociales y emocionales necesarias para trabajar en grupo o para enfrentarse a la actuación ante el público, favoreciendo la mejora del control de las emociones y la autoestima **(objetivo d)**. El formar parte de diversas agrupaciones en las que los alumnos deben aprender a trabajar en equipo, asumiendo diferentes roles para poder interpretar música en conjunto, requerirá practicar actitudes de cooperación, tolerancia y solidaridad, así como el respeto hacia las capacidades expresivas y musicales de sus compañeros y compañeras, sin discriminación por razón de sexo o de cualquier otra condición social o personal **(objetivos a y c)**.

Por otro lado, a través de la enseñanza de la música potenciaremos también el desarrollo de las capacidades comunicativas, tanto oralmente como por escrito, fomentando el desarrollo de destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, así como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, tanto en la lengua castellana como en otras lenguas extranjeras. En el caso de estas últimas, esto se logrará a través, por ejemplo, de la utilización de audiciones de música vocal y repertorio de canto en ese idioma **(objetivos h e i)**. Además, el aprendizaje del lenguaje musical y la lectura e interpretación de partituras lleva implícito el desarrollo del pensamiento matemático, así como la comprensión del fenómeno físico del sonido o el proceso de audición. Supone además vivenciar cómo se produce el sonido

en los instrumentos musicales y en nuestro propio cuerpo, ser conscientes de la vinculación existente entre el sonido y nuestra salud física y psicológica o manejar diferentes herramientas digitales para aprender a editar y manipular los parámetros sonoros. Todo ello contribuirá indudablemente al desarrollo del conocimiento tecnológico y científico **(objetivos f y k)**.

3. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tal y como se indica explícitamente en el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (B.O.E. 3 de enero de 2015)*, por el que se establece el currículo básico de la ESO, la asignatura de Música debe contribuir durante la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) a que **el alumnado adquiera tanto conocimientos como destrezas básicas que le permitan adquirir una cultura musical y un desarrollo integral**, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, con una postura abierta, reflexiva y crítica.

Durante esta etapa se persigue asentar los conocimientos ya adquiridos, para ir construyendo curso a curso conocimientos y destrezas que permitan a alumnos ser ciudadanos respetuosos consigo mismos, con los demás y con el material que utilizan o que está a su disposición, responsables, capaces de tener criterios propios y de no perder el interés que tienen desde el comienzo de su temprana actividad escolar por no dejar de aprender.

Siguiendo la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de diciembre de 2006, **este texto potencia el aprendizaje por competencias**, integradas en forma de actividades en las unidades didácticas que lo desarrollan, propiciando el aprendizaje significativo, a la vez que integrado, de los contenidos curriculares. Igualmente, en respuesta a la norma ministerial y de las distintas Comunidades Autónomas, se introducen en el desarrollo de los textos, así como en las actividades para los alumnos, los **elementos necesarios para la formalización de los logros** a través de una doble vía: **niveles de competencias convenientemente secuenciados**, por curso, así como los correspondientes **criterios de evaluación y estándares de aprendizaje** evaluables, vinculados a los contenidos programados, **indicadores de calidad** en este caso y expresados, de modo preceptivo, en la nueva Ley Orgánica.

Los **contenidos** de la materia de Música aparecen **organizados** en cuatro bloques curriculares que están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos:

- **Bloque 1: “Interpretación y creación”**. Integra la expresión instrumental, vocal y corporal, junto con la improvisación y composición musical. Asimismo, engloba una parte importante de contenido teórico de lenguaje musical, cuyo conocimiento es esencial a la hora de participar de la música de una forma activa.
La resolución de 19 de julio de 2021 (BOPA de 26-VII-2021), Capítulo II, punto 8.2 dice en relación con este bloque que **“se evitará el uso de instrumentos de viento (flauta) y de percusión en el aula por su riesgo de emisión de aerosoles.”** Por este motivo, durante el presente curso, se evitará trabajar la parte práctica de la materia y sólo se impartirán los contenidos teóricos relacionados con el lenguaje musical, hasta que se produzca un cambio en las restricciones sanitarias.
- **Bloque 2: “Escucha”**. Pretende crear actitudes de tolerancia y respeto hacia la audición de obras pertenecientes a diferentes estilos musicales, así como dotar al alumnado de las herramientas básicas para el disfrute y comprensión del hecho musical.
- **Bloque 3: “Contextos musicales y culturales”**. Relaciona la música con la cultura y la historia, da a conocer el valor del patrimonio musical español, y muy especialmente el de nuestra Comunidad, y enseña a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.
- **Bloque 4: “Música y tecnología”**. Pretende abarcar el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías; estos aspectos tienen especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utilizan habitualmente y la música dentro del aula.

La **secuenciación** de contenidos gira, a nivel teórico, alrededor del lenguaje musical. No obstante, se completa con contenidos teóricos basados en el conocimiento de diferentes estilos musicales y una aproximación a la historia de la música y a los principales elementos de nuestro folclore musical. Los contenidos de lenguaje musical se abordan a partir de las cualidades del sonido con la idea de dar continuidad a los estudios realizados

a lo largo de la etapa educativa anterior. Así, las diferentes cualidades del sonido darán lugar a los principales elementos de la música, los cuales serán expuestos en las diferentes unidades didácticas: ritmo, melodía y armonía, voces e instrumentos, la textura musical y la forma.

Los diferentes bloques de contenidos se han organizado en **seis unidades didácticas**, distribuidas en dos unidades por evaluación. Para su **temporalización** se ha tenido en cuenta el número de sesiones lectivas (dos horas semanales), según el calendario escolar vigente. Cada unidad didáctica está programada para desarrollarse aproximadamente en **ocho sesiones, a excepción de la unidad 5 (doce sesiones) y la 6 (4 sesiones)**.

- **Primera evaluación: unidades didácticas 1 y 2**
- **Segunda evaluación: unidades didácticas 3 y 4**
- **Tercera evaluación: unidades didácticas 5 y 6**

A continuación, se detalla la organización curricular de 1º ESO. Junto a los contenidos, que aparecen organizados en unidades didácticas, se indican los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje, los indicadores de logro y las competencias clave que van asociados a dichos contenidos. Asimismo, se detalla el proceso de evaluación de las competencias claves asociadas a los estándares de aprendizaje.

MATERIA	Música	TRIMESTRE	Primer trimestre
UNIDAD DIDÁCTICA	1. Cualidades del sonido	NIVEL EDUCATIVO	1º ESO

Introducción	Objetivos didácticos de la unidad
<p>El sonido es el elemento esencial de la música, el material del que se parte para la creación musical. Por eso, en esta primera unidad, vamos a adentrarnos en el estudio del mismo, situando como punto de partida que nuestros alumnos tomen conciencia de que vivimos rodeados de infinidad de sonidos y de ruidos y reflexionen acerca de cómo el sonido está presente en nuestras vidas, para despertar a continuación en ellos, la curiosidad por conocer cómo se produce el sonido y que parámetros lo conforman. De modo que aprecien que la música existe porque existe el sonido, y que sus diferentes cualidades dan lugar a sonidos muy distintos y son la base de la riqueza y la variedad de la música.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar el proceso de producción del sonido. Diferenciar el sonido del ruido. 2. Valorar la importancia del silencio y conocer los perjuicios de la contaminación acústica para la salud. 3. Conocer las cualidades del sonido: altura, duración, intensidad y timbre. Distinguir las auditivamente y relacionarlas con su representación gráfica. 4. Relacionar las cualidades del sonido con su representación gráfica. 5. Conocer las características de la música en el cine, así como algunas bandas sonoras y autores representativos.

Conocimientos previos
<p>Aunque los alumnos han estudiado música en Educación Primaria, y tienen nociones básicas sobre las cualidades del sonido y su representación gráfica, la unidad está planteada de forma que no requiere de dichos conocimientos previos, de modo que la explicación de los mismos se realiza en profundidad, dada su importancia como base del aprendizaje musical que se abordará en unidades posteriores.</p>

Contenidos de la unidad

1. El sonido: producción, transmisión y percepción.
2. El ruido analizado desde la perspectiva de la Física y de la Psicología. Unidad y aparato de medida del ruido. La contaminación acústica: principales fuentes de ruido ambiental y sus efectos sobre la salud.
3. Las cualidades del sonido y su representación gráfica:
 - La altura (clave de Sol, pentagrama y notas musicales)
 - La duración: figuras y silencios musicales comprendidos entre la redonda y la semicorchea.
 - La intensidad: abreviaturas, palabras y reguladores.
 - El timbre
4. La música al servicio de otros lenguajes: música y lenguaje cinematográfico. Bandas sonoras escuchadas previamente en clase y autores.
5. Ejercicios de lectura y escritura musical.

CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro	Competencias clave
1) 2)	<p>Reconocer los mecanismos que intervienen en la producción, transmisión y percepción del sonido.</p> <p>Conocer las diferencias entre sonido y ruido, tanto desde el punto de vista de la Psicología como de la Física.</p> <p>Conocer las principales fuentes de ruido ambiental, así como sus efectos sobre la salud, al mismo tiempo que se adquiere una conciencia de sensibilización hacia la contaminación acústica y se proponen soluciones funcionales dentro del ámbito personal.</p>	<p>Reconoce los mecanismos que intervienen en la producción, transmisión y percepción del sonido.</p> <p>Diferencia los conceptos de sonido y ruido e identifica a ambos tanto a nivel teórico como práctico. Conoce la unidad de medida del ruido, así como el aparato utilizado para su medición.</p> <p>Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica y analiza mapas del ruido.</p>	<p>Conoce los mecanismos que intervienen en la producción, transmisión y percepción del sonido.</p> <p>Distingue entre sonido y ruido, a nivel teórico y mediante una representación gráfica. Conoce la unidad y el aparato de medición del ruido.</p> <p>Realiza actividades de indagación sobre la contaminación acústica, utilizando de manera funcional los recursos informáticos disponibles. Interpreta un mapa del ruido.</p>	<p>Comunicación lingüística</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p> <p>Aprender a aprender</p> <p>Social y cívica</p> <p>Competencia digital</p>

CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro	Competencias clave
2) 5) 7)	<p>Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (clave de Sol, colocación de las notas en el pentagrama, duración de las figuras y silencios comprendidos entre la redonda y semicorchea, normas de escritura musical, signos de repetición y matices).</p>	<p>Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p> <p>Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música, tanto a nivel teórico como práctico.</p>	<p>Conoce los parámetros del sonido a nivel teórico y práctico (audición).</p> <p>Distingue y utiliza los distintos elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música, a nivel teórico y práctico (clave de Sol, colocación de las notas en el pentagrama, duración de las figuras y silencios comprendidos entre la redonda y semicorchea, normas de escritura musical, signos de repetición y matices).</p>	<p>Comunicación lingüística</p> <p>Competencia matemática</p> <p>Aprender a aprender</p>
3)	<p>Conocer las características de la música de cine e identificar, tanto a nivel teórico como de audición, bandas sonoras representativas escuchadas previamente en clase y sus autores.</p>	<p>Conoce las características de la música de cine, así como algunas bandas sonoras representativas y sus autores.</p>	<p>Es capaz de conocer la importancia de la banda sonora y su función dentro de la música de cine; identifica, tanto a nivel teórico como práctico (audiciones), bandas sonoras y autores representativos.</p>	<p>Comunicación lingüística</p> <p>Aprender a aprender</p> <p>Conciencia y expresiones culturales</p>

Competencias relevantes asociadas al estándar	Estándar de aprendizaje	Indicador de logro	Evaluación			
			Nivel 1 (en proceso)	Nivel 2 (básico)	Nivel 3 (intermedio)	Nivel 4 (avanzado)
CL CMCT AA	Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	Distingue los conceptos de sonido, ruido y silencio y reconoce los parámetros del sonido.	Discrimina de manera práctica la diferencia entre sonido, ruido y silencio y escucha con interés las audiciones musicales, reconociendo algunos parámetros del sonido.	Identifica y describe la diferencia entre sonido, ruido y silencio y reconoce los parámetros del sonido en audiciones musicales.	Identifica y describe la diferencia entre sonido, ruido y silencio y los parámetros del sonido, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	Identifica, analiza y define con un lenguaje técnico las diferentes cualidades del sonido, reconociéndolas auditivamente y reproduciéndolas en un instrumento musical.
CL CM AA	Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música.	Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música tratados en esta unidad.	Es capaz de comprender a nivel teórico algunos de los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música tratados en esta unidad, aunque le cuesta llevarlos a la práctica musical.	Es capaz de comprender a nivel teórico los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música tratados en esta unidad y llevarlos a la práctica musical con pocos errores.	Es capaz de comprender y llevar a la práctica musical los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música tratados en esta unidad.	Es capaz de comprender e interpretar con precisión y musicalidad los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música tratados en esta unidad.

<p>AA CSC CEC</p>	<p>Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.</p> <p>Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p>	<p>Conoce e identifica auditivamente algunas de las bandas sonoras y compositores más representativos de la música cinematográfica.</p>	<p>Conoce a alguno de los compositores de bandas sonoras tratados en la unidad, pero le cuesta discriminar auditivamente las sonoridades y músicas asociadas a determinados géneros cinematográficos.</p>	<p>Conoce a los compositores de bandas sonoras tratados en la unidad y discrimina auditivamente algunas de las sonoridades y músicas asociadas a determinados géneros cinematográficos.</p>	<p>Conoce a los compositores de bandas sonoras tratados en la unidad y discrimina auditivamente las sonoridades y músicas asociadas a determinados géneros cinematográficos, sabiendo asociar cada fragmento al género y compositor correspondiente.</p>	<p>Conoce a los compositores de bandas sonoras tratados en la unidad y discrimina auditivamente las sonoridades y músicas asociadas a determinados géneros cinematográficos, sabiendo asociar cada fragmento al género y compositor correspondiente, así como explicar con un lenguaje técnico adecuado las características de su música.</p>
<p>CL CBCT CD</p>	<p>Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica y conoce todo el proceso de formación del sonido y el ruido</p>	<p>Realiza actividad de indagación sobre la contaminación acústica utilizando de manera funcional los recursos informáticos disponibles y sabe discernir el proceso de formación del sonido y el ruido.</p>	<p>No utiliza de manera funcional los recursos informáticos para realizar la actividad propuesta y desconoce el proceso de formación del sonido y el ruido.</p>	<p>Realiza actividad de indagación sobre la contaminación acústica, utilizando los recursos informáticos disponibles, limitándose a copiar la información básica y conoce algunos elementos que participan en la formación del sonido y el ruido.</p>	<p>Realiza actividad de indagación sobre la contaminación acústica utilizando de manera funcional los recursos informáticos disponibles, seleccionando y organizando adecuadamente la información más significativa. Conoce parte del proceso de formación del sonido y el ruido.</p>	<p>Realiza actividad de indagación sobre la contaminación acústica utilizando de manera funcional los recursos informáticos disponibles, seleccionando y organizando con criterios didácticos la información más significativa, y haciendo aportaciones propias. Conoce todo el proceso de formación del sonido y el ruido.</p>

MATERIA	Música	TRIMESTRE	Primer trimestre
UNIDAD DIDÁCTICA	2. El ritmo	NIVEL EDUCATIVO	1º ESO

Introducción	Objetivos didácticos de la unidad
<p>En esta segunda unidad vamos a seguir trabajando aspectos relacionados con la duración como parámetro del sonido, centrándonos en uno de los elementos primordiales de la música: el ritmo.</p> <p>Como punto de partida, haremos reflexionar a nuestros alumnos sobre la existencia de ritmo, en la propia naturaleza, en nuestro cuerpo, en el lenguaje o en las artes escénicas, por ejemplo; para después realizar una aproximación al concepto de ritmo musical y su representación gráfica. Además, se trabajará en profundidad la lectura, escritura, audición e interpretación de ritmos variados, en los compases estudiados.</p> <p>Además, en esta unidad, aprenderán también el nombre de las principales indicaciones agógicas o de <i>tempo</i>.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender e interiorizar los conceptos de pulso, tempo, compás y ritmo. 2. Conocer el nombre de las indicaciones de tempo más comunes. 3. Apreciar la necesidad de mantener un pulso constante en las interpretaciones en grupo. 4. Identificar, leer y escribir ritmos en los compases de 2/4, 3/4, 4/4. 5. Trabajar la lectura musical a través de ejercicios.

Conocimientos previos
<p>Los alumnos que han estudiado Música en Educación primaria, ya tendrán nociones acerca de los conceptos de pulso y ritmo musical y conocerán los compases más usuales. Sin embargo, la unidad está planteada de forma que no requiere de dichos conocimientos previos, y parte de lo explicado acerca de la cualidad del sonido de la duración en la unidad anterior, para explicar los conceptos de pulso, tempo, ritmo, acento y compás.</p>

Contenidos de la unidad

1. Concepto de pulso y *tempo* musical. Principales indicaciones de *tempo*.
2. Concepto de acento y compás. Compases binarios, ternarios y cuaternarios (representación gráfica y su significado).
3. El ritmo.
4. La línea divisoria y la doble barra final.
5. Signos de repetición: casillas de 1ª y 2ª vez.
6. Signos de prolongación: ligadura y puntillo.
7. Ejercicios de lectura y escritura musical.

CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro	Competencias clave
1) 2) 3) 4) 5) 6) 7)	Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	<p>Reconoce los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p> <p>Reconoce y aplica los ritmos y compases binarios, ternarios y cuaternarios, a través de la lectura, escritura y/o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p>	<p>Distingue los conceptos de pulso, tempo, compás y ritmo utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p> <p>Reconoce los ritmos y compases (binarios, ternarios y cuaternarios) en audiciones musicales, y lee y escribe ritmos musicales en los compases estudiados.</p> <p>Es capaz de transcribir dictados rítmico-melódicos con estructuras sencillas binarias, ternarias y cuaternarias</p>	<p>Comunicación lingüística</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p> <p>Aprender a aprender</p>

CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro	Competencias clave
1) 2) 3) 4) 5) 6) 7)	Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (clave de sol, colocación de las notas en el pentagrama, duración de las figuras y silencios comprendidos entre la redonda y semicorchea, normas de escritura musical, signos que afectan a la intensidad, signos de repetición y prolongación, indicaciones rítmicas y de tempo).	Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música, tanto a nivel teórico como de escritura y audición de obras (clave de sol, colocación de las notas en el pentagrama, duración de las figuras y silencios comprendidos entre la redonda y semicorchea, normas de escritura musical, signos que afectan a la intensidad, signos de repetición y prolongación (ligadura y puntillo), indicaciones rítmicas y de tempo).	Distingue y emplea correctamente los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música tratados en esta unidad, tanto a nivel teórico como práctico (escritura y audición).	Comunicación lingüística Competencia matemática Aprender a aprender

Competencias relevantes asociadas al estándar	Estándar de aprendizaje	Indicador de logro	Evaluación			
			Nivel 1 (En proceso)	Nivel 2 (Básico)	Nivel 3 (Intermedio)	Nivel 4 (Avanzado)
CL CMCT AA	Reconoce los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	Distingue los conceptos de pulso, tempo, acento, línea divisoria, compás, ritmo, signos de repetición y signos de prolongación utilizando un lenguaje técnico apropiado.	No distingue suficientemente los conceptos de pulso, tempo, compás y ritmo ni los describe utilizando un lenguaje técnico.	Distingue suficientemente los conceptos de pulso, tempo, compás y ritmo, aunque le cuesta describirlos utilizando un lenguaje técnico.	Identifica y describe con un lenguaje técnico apropiado los conceptos de pulso, tempo, compás y ritmo.	Identifica, analiza y define con un lenguaje técnico los conceptos de pulso, tempo, compás y ritmo, reconociéndolas auditivamente y reproduciéndolas en un instrumento musical.

<p>CL CMCT AA</p>	<p>Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p>	<p>Reconoce los ritmos y compases en audiciones musicales, y lee y escribe ritmos musicales en los compases estudiados.</p>	<p>No reconoce suficientemente los ritmos y compases en audiciones musicales, ni lee o escribe, con soltura, ritmos musicales en los compases estudiados.</p>	<p>Reconoce algunos ritmos y compases en audiciones musicales, y es capaz de leer o escribir, con algunos fallos, ritmos musicales en los compases estudiados, así como de marcar correctamente el pulso durante parte de la audición de piezas musicales de diferente <i>tempo</i>.</p>	<p>Reconoce los ritmos y compases en audiciones musicales, lee y escribe correctamente ritmos en los compases estudiados y es capaz de marcar adecuadamente el pulso durante la audición de piezas musicales de diferente <i>tempo</i>.</p>	<p>Reconoce con facilidad los ritmos y compases en audiciones musicales, lee y escribe a la perfección ritmos musicales en los compases estudiados, y es capaz de mantener el pulso durante la audición e interpretación de piezas musicales de diferente <i>tempo</i>.</p>
<p>CL CM AA</p>	<p>Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música.</p>	<p>Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música tratados en esta unidad.</p>	<p>Es capaz de comprender a nivel teórico algunos de los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música tratados en esta unidad, aunque le cuesta llevarlos a la práctica musical.</p>	<p>Es capaz de comprender a nivel teórico los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música tratados en esta unidad y llevarlos a la práctica musical con pocos errores.</p>	<p>Es capaz de comprender y llevar a la práctica musical los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música tratados en esta unidad.</p>	<p>Es capaz de comprender e interpretar con precisión y musicalidad los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música tratados en esta unidad.</p>

MATERIA	Música	TRIMESTRE	Segundo trimestre
UNIDAD DIDÁCTICA	3. Melodía y armonía	NIVEL EDUCATIVO	1º ESO

Introducción	Objetivos didácticos de la unidad
<p>Esta unidad gira en torno al trabajo sobre los conceptos de armonía y melodía. La dimensión vertical y horizontal de la música es fundamental para que el alumno conozca dos de los principales elementos de la música. Este conocimiento se desarrollará de modo gradual a través del conocimiento de los diferentes tipos de melodías, frases musicales, aspectos interválicos y, finalmente, el estudio de la armonía a nivel elemental.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los principios básicos y los aspectos principales relacionadas con la melodía. 2. Conocer los principios básicos y los aspectos principales relacionadas con la armonía.

Conocimientos previos
<p>Aunque los alumnos han estudiado Música en Educación Primaria, y tienen nociones básicas sobre representación gráfica de la música, la unidad está planteada de forma que no requiere de dichos conocimientos previos, pues todos los elementos tratados siguen una progresión que parte desde lo más elemental, no dando por superado ningún concepto.</p>

Contenidos de la unidad
<ol style="list-style-type: none"> 1. La melodía: concepto de melodía y tipos de melodía (ascendente, descendente, lineal, ondulada y quebrada). 2. Frase musical y cadencias (suspensivas y conclusivas). 3. Concepto de escala, tono y semitono. Distribución de los tonos y semitonos en una escala. La escala pentatónica 4. Las alteraciones: sostenido, bemol y becuadro. 5. Intervalos: concepto y clasificación (ascendente-descendente; melódico-armónico). 6. Concepto de armonía y acorde. Formación de un acorde perfecto. 7. Ejercicios de lectura y escritura musical.

CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro	Competencias clave
<p>1) 2) 3) 4) 5) 6) 7)</p>	<p>Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música, tanto a nivel teórico como a través de una audición, (clave de sol, colocación de las notas en el pentagrama y en líneas adicionales, duración de las figuras y silencios comprendidos entre la redonda y semicorchea, normas de escritura musical, signos que afectan a la intensidad, signos de repetición y prolongación, indicaciones rítmicas y de tempo, concepto de melodía y tipos de melodía, escala, tonos y semitonos, intervalos, frases musicales, cadencias, alteraciones y acordes).</p>	<p>Distingue y emplea, tanto a nivel teórico como práctico (escritura y audición) los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música y muy especialmente aquellos trabajados en esta unidad (melodía, armonía, líneas adicionales, escalas, tono y semitono, intervalos, frases musicales, cadencias, alteraciones y acordes)</p>	<p>Conoce los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (melodía, armonía, intervalos, acordes, escalas, notas en líneas adicionales, alteraciones, etc.).</p> <p>Distingue a través de una representación gráfica o audición el concepto de melodía y armonía, así como los diferentes perfiles melódicos.</p> <p>Identifica a través de una audición el concepto de frase musical y cadencia.</p> <p>Conoce las normas de construcción de un acorde y es capaz de clasificar los intervalos atendiendo a distintos criterios (distancia, tonos y semitonos, emisión del sonido, etc.).</p> <p>Identifica y conoce la funcionalidad de las alteraciones.</p> <p>Sabe escribir o leer notas en líneas adicionales.</p>	<p>Comunicación lingüística Competencia matemática Aprender a aprender</p>

Competencias relevantes asociadas al estándar	Estándar de aprendizaje	Indicador de logro	Evaluación			
			Nivel 1 (En proceso)	Nivel 2 (Básico)	Nivel 3 (Intermedio)	Nivel 4 (Avanzado)
CL CM AA	Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música	Distingue y utiliza los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (intervalos/acordes, escalas, notas en líneas adicionales, etc.).	Identifica sólo alguno de los elementos utilizados en la representación gráfica de la música, no siendo capaz de aplicarlo de forma práctica.	Identifica varios de los elementos utilizados en la representación gráfica de la música (intervalo, escala, frase musical, acorde, etc.) y algunos de ellos los aplica de forma práctica.	Identifica todos los elementos utilizados en esta unidad en lo que respecta a la representación gráfica de la música, además de ser capaz de aplicarlos de forma práctica en la escritura musical.	Identifica todos los elementos utilizados en esta unidad en lo que respecta a la representación gráfica de la música (melodía y perfiles melódicos, frases musicales, escalas, intervalos, alteraciones, acordes, etc.), además de ser capaz de aplicarlos de forma práctica en la escritura musical y reconociéndolos en cualquier partitura sin ninguna dificultad.

MATERIA	Música	TRIMESTRE	Segundo trimestre
UNIDAD DIDÁCTICA	4. La voz	NIVEL EDUCATIVO	1º ESO

Introducción	Objetivos didácticos de la unidad
<p>Desde los más remotos tiempos, el ser humano ha utilizado su voz como medio de expresión y comunicación. La voz es el instrumento más antiguo que existe. En esta unidad pretendemos que el alumno comprenda el proceso de producción de la voz humana, así como la importancia del cuidado e higiene de la misma. A partir del concepto de clasificación de la voz, iremos analizando y escuchando los diferentes tipos de voces y agrupaciones vocales y conoceremos géneros basados en la voz como la ópera.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y conocer las partes del aparato fonador. 2. Comprender los procesos que intervienen en la producción de la voz y cómo interactúan las diferentes partes del aparato fonador. 3. Comprender la importancia de la educación de la voz y de mantener hábitos de higiene vocal. 4. Conocer los diferentes tipos de voces y su clasificación. 5. Identificar las agrupaciones vocales más características. 6. Valorar la importancia de la ópera en la historia de la música. 7. Conocer las diferentes partes musicales que se pueden encontrar en una ópera.

Conocimientos previos
<p>Aunque los alumnos han estudiado Música en Educación primaria, y tienen nociones básicas sobre la voz y el canto, esta unidad está planteada de manera que no necesita de conocimientos previos, sirviendo así de repaso a los conocimientos ya adquiridos por los alumnos, así como de ampliación de los mismos.</p>

Contenidos de la unidad
<ol style="list-style-type: none"> 1. El instrumento vocal: la respiración (pulmones y diafragma), la producción del sonido (laringe y cuerdas vocales) y la amplificación (resonadores). 3. Clasificación de la voz atendiendo a su tesitura: voces masculinas (contratenor, tenor, barítono y bajo) y femeninas (soprano, mezzosoprano y contralto). 4. Las agrupaciones vocales y su clasificación atendiendo al tamaño (coro de cámara, coro y orfeón), tipos de voces (masculino, femenino, mixto y voces blancas) y acompañamiento instrumental (a capella y concertante). Disposición de las voces en el coro mixto.

5. La ópera: características y partes en las que se estructura (obertura, recitativo, aria y coro). Los castrati.

6. Audición y reconocimiento de voces, agrupaciones, partes de la ópera, y obras escuchadas previamente en clase con sus autores.

CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro	Competencias clave
1) 2) 3) 4)	Conocer el proceso de producción de la voz e identificar los diferentes tipos de voces y sus agrupaciones.	Diferencia los diferentes tipos de voces. Explora y descubre las posibilidades de la voz.	Diferencia auditivamente los diferentes tipos de voces y conoce su clasificación. Reconoce las agrupaciones vocales más características y su disposición. Conoce el proceso de producción de la voz.	Comunicación lingüística Matemática y competencia en ciencia y tecnología Aprender a aprender Social y cívica Conciencia y expresiones culturales
5) 6)	Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias	Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.	Conoce las características de la ópera e identifica auditivamente las principales partes de una ópera.	Comunicación lingüística Aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales
5) 6)	Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	Muestra interés por conocer la música de géneros vocales como la ópera.	Comunicación lingüística Competencias sociales y cívicas Aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales

Competencias relevantes asociadas al estándar	Estándar de aprendizaje	Indicador de logro	Evaluación			
			Nivel 1 (En proceso)	Nivel 2 (Básico)	Nivel 3 (Intermedio)	Nivel 4 (Avanzado)
CM AA CEC	Diferencia los diferentes tipos de voces. Explora y descubre las posibilidades de la voz	Diferencia auditivamente los diferentes tipos de voces y conoce su clasificación. Reconoce las agrupaciones vocales más características y su disposición. Conoce el proceso de producción de la voz.	Conoce solo algunos de los tipos de voces y no consigue discriminarlas en las audiciones. Conoce teóricamente algunas de las agrupaciones vocales tratadas en la unidad, pero no las discrimina auditivamente Conoce solo algunas de las fases del proceso de producción en la voz.	Conoce los diferentes tipos de voces y las discrimina a veces auditivamente. Conoce las agrupaciones vocales más características tratadas en la unidad y discrimina algunas auditivamente. Conoce todas las fases del proceso de producción de la voz, aunque le cuesta describirlas adecuadamente.	Conoce y discrimina auditivamente con muy pocos fallos los diferentes tipos de voces. Conoce y discrimina auditivamente, con muy pocos errores, todas las agrupaciones vocales más características tratadas en la unidad. Conoce y describe todas las fases del proceso de producción de la voz y comprende la diferencia entre voz natural e impostada.	Conoce y discrimina auditivamente con seguridad, los diferentes tipos de voces, y realiza comentarios con lenguaje técnico adecuado de las audiciones. Conoce y discrimina auditivamente con seguridad las agrupaciones vocales más características tratadas en la unidad, y realiza comentarios con lenguaje técnico adecuado de las audiciones. Conoce y describe con precisión y lenguaje técnico apropiado todas las fases del proceso de producción de la voz, y comprende y distingue auditivamente entre voz natural e impostada.

AA CSC CEC	<p>Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.</p> <p>Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p>	<p>Conoce e identifica auditivamente las principales partes de una ópera</p>	<p>Conoce solo algunas de las partes de la ópera.</p>	<p>Conoce las partes de una ópera pero le cuesta discriminarlas auditivamente.</p>	<p>Conoce y discrimina auditivamente las partes de una ópera.</p>	<p>Conoce y discrimina perfectamente las partes de una ópera y realiza comentarios de las audiciones de fragmentos de este género musical con lenguaje técnico adecuado.</p>
AA CSC CEC	<p>Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>	<p>Muestra interés por conocer la música de los géneros vocales como la ópera.</p>	<p>Muestra poco interés por conocer la música de los géneros vocales.</p>	<p>Se muestra razonablemente interesado por conocer algunos de los géneros musicales de la música vocal.</p>	<p>Muestra interés y una actitud receptiva por conocer los géneros musicales de la música vocal.</p>	<p>Se muestra completamente interesado y motivado por conocer los géneros musicales de la música vocal, ampliando la información proporcionada con datos provenientes de otras fuentes.</p>

MATERIA	Música	TRIMESTRE	Tercer trimestre
UNIDAD DIDÁCTICA	5. Los instrumentos musicales	NIVEL EDUCATIVO	1º ESO

Introducción	Objetivos didácticos de la unidad
<p>Esta unidad gira en torno al conocimiento de los instrumentos musicales. El alumno conocerá, en primer lugar, las principales familias de la orquesta sinfónica, así como los instrumentos de cada familia. Conocerá igualmente aquellas formaciones instrumentales más habituales y qué instrumentos o familias son propios de las mismas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificar los instrumentos en distintas familias 2. Conocer las principales agrupaciones instrumentales

Conocimientos previos
<p>Aunque los alumnos han estudiado Música en Educación Primaria, y conocen los principales instrumentos musicales, la unidad está planteada para que los alumnos hagan un repaso general de dichos instrumentos pero además puedan profundizar en el conocimiento de los mismos, por lo que no son necesarios conocimientos teóricos previos.</p>

Contenidos de la unidad
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los instrumentos musicales y su clasificación: <ul style="list-style-type: none"> • Cuerda: frotada, pulsada y golpeada. • Viento: viento madera y viento metal. Diferentes tipos de embocadura. • Percusión: altura determinada y altura indeterminada. • Electrónicos. 2. Principales agrupaciones instrumentales: la orquesta sinfónica (disposición y afinación), agrupaciones de cámara y otras agrupaciones (banda, rondalla, grupo de rock, etc.).

MATERIA	Música		TRIMESTRE	Tercer trimestre
CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro	Competencias clave
1) 2)	Identificar y describir los diferentes instrumentos y sus agrupaciones.	Diferencia el sonido de los instrumentos de la orquesta, así como su forma. Diferencia el sonido de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore y de otras agrupaciones musicales.	Identifica la imagen de los instrumentos de la orquesta sinfónica, así como su disposición. Diferencia el sonido de los diferentes instrumentos de la orquesta sinfónica, así como el de otras agrupaciones instrumentales.	Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Conciencia y expresiones culturales

Competencias relevantes asociadas al estándar	Estándar de aprendizaje	Indicador de logro	Evaluación			
			Nivel 1 (En proceso)	Nivel 2 (Básico)	Nivel 3 (Intermedio)	Nivel 4 (Avanzado)
AA CSC CEC	Diferencia el sonido de los instrumentos de la orquesta, así como su forma y los diferentes tipos de voces. Diferencia el sonido de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore y de otras agrupaciones musicales.	Diferencia el sonido de los diferentes instrumentos de la orquesta sinfónica, así como de otros tipos de formaciones o culturas.	Conoce algunas de las familias instrumentales más comunes y algunos instrumentos de las mismas, pero desconoce cualquier otro instrumento de otras culturas.	Conoce todas las familias instrumentales de la orquesta sinfónica y muchos de los instrumentos de las mismas, pero desconoce cualquier otro instrumento de otras culturas.	Conoce todas las familias instrumentales de la orquesta sinfónica, así como todos los instrumentos que integran cada familia; sin embargo, solo conoce algún instrumento aislado que sea propio de otras culturas musicales.	Conoce todas las familias instrumentales de la orquesta sinfónica, así como todos los instrumentos que integran cada familia; además, conoce un número razonable de instrumentos que son propios de otras culturas musicales.

UNIDAD DIDÁCTICA	6. La textura	NIVEL EDUCATIVO	1º ESO
-------------------------	----------------------	------------------------	---------------

Introducción	Objetivos didácticos de la unidad
<p>El término «textura» aplicado a la música se refiere a las diferentes líneas melódicas que se emplean en una composición musical, así como a la forma en que estas se combinan. Según cómo se entretejan dichas líneas melódicas, tendremos diferentes tipos de textura musical. En esta unidad estudiaremos el concepto de textura musical y analizaremos gráfica y auditivamente sus principales tipos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Descubrir la textura en la música. 2. Identificar diferentes texturas musicales en audiciones y partituras.

Conocimientos previos
<p>La unidad está planteada para que a partir de los conocimientos recibidos en las unidades anteriores el alumno pueda comprenderla sin dificultad. El uso de gráficos y abundante material audiovisual permitirá que los alumnos comprendan los distintos tipos de textura.</p>

Contenidos de la unidad
<ol style="list-style-type: none"> 1. La textura musical: concepto y tipos de textura (monofónica, polifónica, homofónica y melodía acompañada). 2. El canon.

CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro	Competencias clave
1) 2)	<p>Analizar y comprender el concepto de textura, y reconocer a través de la audición y de una partitura los diferentes tipos de textura.</p> <p>Identificar y describir la forma musical denominada canon.</p> <p>Escribir un canon a varias voces a partir de una melodía dada.</p>	<p>Reconoce diferentes tipos de textura musical en audiciones y partituras.</p> <p>Identifica en una partitura un canon y es capaz de definirlo.</p> <p>Sabe escribir un canon a varias voces conociendo la melodía principal.</p>	<p>Distingue los tipos de textura, empleando la terminología adecuada.</p> <p>Sabe identificar a través de una partitura un canon y puede definirlo.</p> <p>Es capaz de completar un canon a partir de una melodía.</p>	<p>Comunicación lingüística</p> <p>Aprender a aprender</p>
1) 2)	<p>Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>Reconocer un canon a través de una audición.</p>	<p>Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p> <p>Identifica las características del canon en una audición</p>	<p>Reconoce e identifica auditivamente algunas de las características principales de la música de diferentes culturas.</p> <p>Es capaz de reconocer un canon en una audición.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas</p> <p>Aprender a aprender</p> <p>Conciencia y expresiones culturales</p>

Competencias relevantes asociadas al estándar	Estándar de aprendizaje	Indicador de logro	Evaluación			
			Nivel 1 (En proceso)	Nivel 2 (Básico)	Nivel 3 (Intermedio)	Nivel 4 (Avanzado)
AA CM	Reconoce diferentes tipos de textura musical en audiciones y partituras, así como la forma musical denominada canon.	Distingue los tipos de textura empleando la terminología adecuada e identifica un canon.	No comprende ni distingue auditivamente los tipos de textura musical, ni el canon.	Comprende algunos tipos de textura musical, aunque no los distingue auditivamente ni reconoce el canon.	Comprende los tipos de textura pero no los distingue auditivamente, ni reconoce el canon a través de partituras o audiciones.	Comprende y distingue auditivamente los tipos de textura musical explicados en la unidad y reconoce el canon a través de partituras o audiciones.

4.CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Como ya veíamos en el apartado de los objetivos generales de etapa, y en la contribución de la materia al logro de los mismos, la enseñanza de Música juega un papel importante a la hora de desarrollar capacidades relacionadas con la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático, el conocimiento tecnológico y científico, el espíritu crítico y emprendedor, las habilidades sociales y emocionales, así como todo lo relacionado con la conciencia y expresión cultural. Por todo ello, se puede decir que la Música procura una enseñanza integral del alumnado.

A continuación, vamos a concretar cómo la educación musical contribuye a la adquisición y desarrollo de las diferentes competencias clave del currículo.

a) Comunicación lingüística

La música contribuye al desarrollo de esta competencia a través de mecanismos muy variados: lectura de textos; aprendizaje de un vocabulario específico; utilización del lenguaje oral y escrito para expresar ideas y opiniones; interpretación y composición de canciones; análisis de las letras; relación entre el acento gramatical y el musical; equiparación de la frase musical con los signos de puntuación; lectura de partituras; audición de obras pertenecientes al género vocal, etc.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El lenguaje musical se fundamenta en el lenguaje matemático. La representación gráfica de la duración del sonido y del ritmo (figuras, silencios, compases, etc.) se expresa en forma de proporciones matemáticas y fracciones, con lo cual, la comprensión de estos conceptos y la lectura e interpretación de partituras musicales lleva implícito el desarrollo de la *competencia matemática*. Igualmente, esta competencia se trabaja cuando se abordan contenidos relacionados con las escalas musicales y su distribución en tonos y semitonos, los intervalos, la armonía, las alteraciones, las indicaciones metronómicas, etc.

Por otra parte, en la materia de Música también se abordan contenidos de carácter científico y tecnológico, como: el estudio del fenómeno físico del sonido (cómo se produce y cómo se propaga); la diferenciación entre sonido y ruido desde el punto de vista de la Física; la acústica; los mecanismos biológicos que intervienen en los procesos de audición y emisión de la voz; el timbre y su relación con los armónicos; funcionamiento de los instrumentos y su relación con el parámetro de la altura; la contaminación acústica y sus efectos sobre la salud, etc.

Asimismo durante la interpretación vocal e instrumental se hace especial énfasis en la adquisición de buenos hábitos posturales y de higiene vocal que contribuyan a prevenir problemas de salud.

c) Competencia digital

La enseñanza de la Música contribuye al desarrollo de la competencia digital, promoviendo el dominio básico de recursos tecnológicos en el campo de la música (hardware y software musical, técnicas de tratamiento y grabación del sonido, producción de mensajes audiovisuales, utilización de internet como fuente de información, manejo de un procesador de textos, etc.).

d) Aprender a aprender

El estudio de la Música fomenta el desarrollo de capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo del alumno, como: la atención, la concentración, la memoria, el esfuerzo y la constancia. Asimismo, dicho estudio contribuye a desarrollar el sentido del orden y del análisis, y ayuda a consolidar hábitos de disciplina y estudio.

La utilización de Internet, tanto para la realización de tareas, como para la elaboración de trabajos de investigación, es una herramienta muy útil para la adquisición de esta competencia.

e) Competencias sociales y cívicas

Las actividades de audición e interpretación musical requieren por parte del alumnado de un trabajo basado en la tolerancia, el respeto y la solidaridad. Este tipo de actividades promueve el desarrollo de habilidades sociales (autocontrol, autoestima y empatía, entre otras), así como la toma de contacto con una amplia variedad de músicas, de diferentes épocas, favoreciendo la comprensión y el respeto por otras culturas.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Con la interpretación musical se potencia la habilidad para planificar y gestionar proyectos. También se desarrollan la perseverancia, la responsabilidad, la autonomía y la autoestima. Todo esto permite desarrollar la confianza de los alumnos en sí mismos potenciando su espíritu emprendedor, innovador y crítico, al mismo tiempo que se incentiva el compromiso, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.

g) Conciencia y expresiones culturales

La Música está relacionada de forma directa con dicha competencia en todos los aspectos que la configuran, ya que fomenta la capacidad de comprender y valorar críticamente

manifestaciones musicales de diferentes culturas, épocas y estilos, a partir de la audición y del análisis musical, así como la adquisición de habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente con la interpretación, la improvisación y la composición.

5.PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MARCO LEGAL:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (B.O.E. 10 de diciembre de 2013)
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (B.O.E. 3 de enero de 2015)
- Capítulo V del Decreto 43/2015, de 10 de junio (B.O.P.A. 30 de junio de 2015)
- Resolución de 22 de abril de 2016 (B.O.P.A. 29 de abril de 2016)
- Artículo 2 del Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, (B.O.E. 28 de febrero)

La evaluación es una actividad integrada en el proceso educativo que permite reflexionar sobre la marcha del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y cuenta con tres fases:

- 1. Obtención de información.** Esta fase coincide con lo que denominamos **evaluación inicial** y es muy importante a la hora de establecer el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje; adecuar el proceso de enseñanza a las características del alumnado; plantear diversos niveles de exigencia en función del perfil del alumnado; tomar decisiones encaminadas a adoptar diferentes medidas de atención a la diversidad; diseñar una metodología adecuada; introducir cambios en la programación de aula relacionados con los contenidos, criterios de evaluación, etc.

Para el curso 2021-2022, se realizará una prueba inicial entre los días **14 y 28 de septiembre**. Consistirá en un cuestionario online, tipo test, sobre contenidos trabajados en Educación Primaria. Dicha prueba se podrá realizar en clase, con los dispositivos móviles de que disponga el alumnado, o en casa.

Asimismo, al inicio de cada unidad didáctica se realizarán sondeos orales para determinar el nivel de partida del alumnado.

2. Emisión de un juicio. Esta fase coincide con lo que denominamos **evaluación formativa** y es una evaluación continua que opera día a día. Es muy importante por su carácter informativo y preventivo, ya que permite detectar dificultades e introducir cambios en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. La recogida de esta información se hará a través de los siguientes procedimientos:

a) Observación sistemática. El cuaderno de clase del profesorado será el instrumento utilizado para recoger dicha información. En él se registrarán los aspectos más relevantes del alumnado en relación con:

- El trabajo realizado dentro y fuera del aula, así como sus hábitos de estudio.
- El nivel de atención y participación en las actividades desarrolladas en clase.
- La disposición del alumnado a la hora de traer y hacer un uso adecuado del material de clase.
- El interés por aprender, resolver las dudas y hacer las correcciones oportunas.
- La actitud frente a la materia.
- La asistencia a clase.

La recogida de esta información permitirá analizar la evolución del alumnado, así como detectar posibles dificultades que serán puestas en conocimiento del tutor/a o familia. Su objetivo es meramente informativo y **no será calificado.**

b) Análisis de producciones. El profesorado decidirá qué instrumentos de los que aparecen a continuación utilizará para evaluar dicho procedimiento:

- Actividades variadas (escritas, de audición, de ritmo, de danza, etc.).
- Exposiciones orales.
- Trabajos de investigación.
- Grabaciones de vídeos.
- Pruebas de progreso (sondeos para recabar información acerca de los hábitos de estudio y trabajo del alumnado).

Esta información se registrará a través de listas de control, rúbricas, observaciones sistemáticas, cuestionarios...

c) Pruebas objetivas. Son pruebas escritas que se realizarán al término de cada unidad didáctica, sobre contenidos teóricos y de audición.

3. Toma de decisiones. Esta fase coincide con lo que denominamos **evaluación sumativa**. Tiene lugar al término de cada evaluación y a través de ella el profesorado mide y valora el proceso de aprendizaje alcanzado por el alumnado. En esta fase se integran las dos evaluaciones anteriores y se toman decisiones en relación con la calificación final, promoción, titulación, etc. Esta evaluación supone un momento de análisis y reflexión acerca de los objetivos alcanzados lo que permite introducir correcciones de cara a la siguiente evaluación inicial.

La calificación de la materia de **Música 1º ESO** se hará atendiendo a los siguientes **criterios de calificación**:

CURSO	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
MÚSICA 1º ESO	Análisis de producciones*	40%
	Pruebas objetivas*	60%
* Cuando se registre más de una calificación, se aplicará la media aritmética.		

La elección de los anteriores procedimientos, instrumentos y criterios de calificación obedece a las siguientes consideraciones:

- Horas lectivas de la materia
- Ratio de los grupos
- Volumen total de alumnos del profesorado
- Falta de recursos humanos para la atención de la diversidad
- Cierre temporal del aula de música con la correspondiente suspensión de todos los contenidos prácticos.

Aunque para el presente curso el único escenario educativo que se plantea sea el presencial, en el caso de que se produjeran absentismos por motivos de confinamiento, relacionados con el Covid-19 u otras enfermedades, el proceso de enseñanza y evaluación se realizaría de manera online, a través de la plataforma Educastur Office 365 y dentro del entorno colaborativo de Microsoft Teams. Para ello el profesorado creará un equipo docente con cada grupo que servirá de canal de comunicación y transmisión de materiales, actividades e informaciones varias.

Si a lo largo del trimestre este alumnado no pudiera incorporarse a la enseñanza presencial, el único criterio de calificación que prevalecería sería el análisis de las producciones.

CURSO	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
MÚSICA 1º ESO	Análisis de producciones*	100%
* Cuando se registre más de una calificación se aplicará la media aritmética.		

De conformidad con lo establecido en el apartado 2 de la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los resultados de la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria se expresarán mediante calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, e irán acompañados de los siguientes términos:

- **Insuficiente: 1, 2, 3 o 4**
- **Suficiente: 5**
- **Bien: 6**
- **Notable: 7 u 8**
- **Sobresaliente: 9 o 10**
- **Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias se consignará No Presentado (NP)**

En relación con la evaluación del alumnado, se hacen constar las siguientes consideraciones:

- 1. Para aprobar una evaluación** será necesario haber obtenido una calificación global igual o superior a 5.

2. El alumnado que no haya podido alcanzar en la evaluación una calificación positiva deberá realizar una **prueba de recuperación** de la parte o partes no superadas y de características similares a la prueba de evaluación. La recuperación de esta prueba **se expresará numéricamente con un 5.**
3. Si un **alumno/a falta a clase el día que está programada una prueba** deberá justificar por escrito dicha ausencia. De no hacerlo, no tendrá derecho a repetirla. El mismo criterio se seguirá para la entrega de trabajos o actividades fuera del plazo.
4. Para **aprobar la materia en junio** será necesario haber obtenido **una calificación igual o superior a 5.** La nota de junio se obtendrá aplicando la **media aritmética de las tres evaluaciones.**
5. De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Resolución de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, por la que se regula el proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado que no consiga obtener una calificación igual o superior a 5 en la evaluación final ordinaria de junio, deberá realizar una **prueba extraordinaria en septiembre** de la parte o partes no superadas. El profesorado de la materia elaborará un informe por alumno, junto con un Plan de recuperación que servirá para preparar y orientar la prueba extraordinaria de septiembre.

Criterios y porcentajes de calificación de la prueba de septiembre:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
Plan de actividades de recuperación	40%
Prueba objetiva	60%

La calificación global aparecerá expresada en los siguientes términos:

- **No Presentado (NP).**
- **Numéricamente, sin decimales, de 1 a 10.**

Cuando la calificación de la prueba extraordinaria de septiembre sea inferior a la calificación obtenida en la evaluación final ordinaria, prevalecerá esta última.

- 6. La inaplicabilidad de la evaluación continua** tendrá lugar cuando un alumno, de manera reiterada, acumule **6 o más faltas de asistencia a clase por evaluación** (justificadas o injustificadas), lo que provocaría la imposibilidad de aplicar correctamente los criterios de evaluación y, por lo tanto, de garantizar la evaluación continua.

Una vez se produzca la reincorporación del alumno a clase, se iniciarán los mecanismos para retomar el proceso de evaluación y calificación, previa recuperación de los contenidos desarrollados durante el período de ausencia.

En el caso en que dicha reincorporación no se produjera, el alumno deberá realizar un examen en junio, al que se le aplicaría como único **criterio de calificación la Prueba objetiva (100%)**.

- 7.** En el Artículo 2 del Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, (B.O.E. 28 de febrero) se establecen las **convalidaciones de la materia de Música** de la Educación Secundaria Obligatoria con las asignaturas de las enseñanzas profesionales de Música o de Danza.

Cuando se haya solicitado una convalidación condicional en la materia de Música 1º ESO y, con anterioridad a la fecha de la evaluación final ordinaria de junio, no se haya podido acreditar dicha convalidación con el certificado académico correspondiente, la materia figurará como pendiente de recuperar. El alumno deberá de presentarse en la convocatoria de septiembre para realizar una prueba objetiva y entregar el Plan de actividades de recuperación. Se le aplicarían los siguientes criterios de calificación:

- **Plan de actividades de recuperación: 40%**
- **Prueba objetiva: 60%**

6. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

La LOMCE destaca la relevancia de la enseñanza de la música, en la formación integral de nuestro alumnado y en su desarrollo intelectual y emocional. La música constituye además un importante referente social y cultural de nuestra juventud, y no podemos perder de vista tampoco los cada vez más numerosos estudios de origen científico que recogen los beneficios neurológicos y emocionales de la práctica musical.

Por este motivo, la **metodología** que se pretende desarrollar con el alumnado de **Música 1º ESO** es eminentemente práctica, en donde la audición, la interpretación y la creación se conviertan en los ejes principales de un proceso de enseñanza basado en la comprensión del lenguaje musical como vehículo de expresión artística y en el análisis del hecho musical como manifestación cultural y social.

Por razones sanitarias y ateniéndonos a las instrucciones dadas por la Consejería en la resolución de 19 de julio de 2021 (BOPA de 26-VII-2021), Capítulo II, punto 8.2, durante el presente curso, y mientras no se produzcan cambios en las restricciones, la materia pierde su carácter práctico y gana peso el contenido teórico.

Las líneas metodológicas a seguir quedan sintetizadas y concretadas en los siguientes puntos:

1. La **motivación por aprender**. Esta línea metodológica es indispensable para generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias, despertar esta motivación. Para ello se recurrirá a numerosas y variadas actividades: se fomentará la participación y reflexión del alumnado en la introducción de contenidos teóricos; se potenciarán las actividades de investigación y consulta en internet; se escucharán audiciones atractivas y de estilos muy variados; se visionarán vídeos explicativos y demostrativos realizados por alumnos de su misma edad, etc.
2. Partir de las **experiencias y conocimientos previos** del alumnado, con el fin de valorar qué conocimientos tienen y, así, poder decidir el punto de partida. De este modo, resulta fundamental que, en cada unidad, se parta de los conocimientos que los alumnos ya tienen para que puedan relacionarlos con los nuevos conceptos que van adquiriendo a medida que el curso avanza. Al mismo tiempo, es preciso propiciar que los alumnos se conviertan en **constructores de su propio conocimiento**, y que además de reflexionar sobre sus conocimientos, y

enriquecerlos y desarrollarlos, ejerciten su atención, concentración, memoria y constancia, lo que contribuirá a que adquieran nuevas destrezas y experiencias.

3. **Secuenciación y gradación de los contenidos**, integrando perfectamente la parte más teórica con la escucha de audiciones y visionado de vídeos. Estos contenidos se expondrán de manera clara y concisa a través de PowerPoint que estarán disponibles, junto con las actividades, en los equipos docentes de Teams.
4. **Actividades de aprendizaje** variadas, con el objetivo de promover distintas modalidades o vías de aprendizaje, ofrecer diferentes grados de dificultad y posibilitar la elección de aquellas que se consideren más adecuadas para el alumnado.
5. Siempre que las condiciones sanitarias lo permitan, se pondrá generar **diferentes agrupamientos de los alumnos**, combinando el trabajo individual con el de pequeños grupos heterogéneos y con el trabajo en grupo grande. Este tipo de agrupamientos propician el **aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares, favoreciendo así la autonomía del alumnado en la toma de decisiones y su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Materiales

- **Libro de texto Música Clave A, editorial McGraw-Hill**

Estructura del libro:

El libro se articula en torno a **seis unidades didácticas**. Cada una de ellas comienza con una breve **introducción** acerca del tema sobre el que trata la unidad. Se proporcionan además algunas sugerencias de enlaces web, libros, películas, etc. relacionados con la materia a tratar.

Los **contenidos teóricos** se desarrollan a través de explicaciones amenas, audiciones y videos ilustrativos que se combinan con variados ejercicios que nos muestran los principales conceptos de la teoría musical, el mundo de los instrumentos y la voz, y las características de las principales manifestaciones artísticas relacionadas con la música. La explicación de los contenidos teóricos se hará a través de presentaciones PowerPoint que contarán con múltiples links para la escucha de audiciones o el visionado de videos.

Estas presentaciones, junto con las actividades, estarán disponibles en los equipos docentes de Teams.

La **audición** activa y el desarrollo de la escucha ocupan un lugar muy importante en el libro, ya que además de las actividades de audición que acompañan las explicaciones teóricas, hay con un apartado denominado *Auditorio*, en donde el alumnado podrá escuchar, conocer e identificar diversos estilos musicales. Las audiciones se escucharán preferentemente a través de videos con el fin de hacerlas más amenas y enriquecedoras.

La **interpretación musical** es otro de los grandes ejes vertebradores de la materia. Está presente en todas las unidades del libro y se puede escuchar en el CD del alumno.

La interpretación musical se trabaja desde distintos ámbitos (**este curso por razones de seguridad sanitaria, y mientras no se produzcan cambios en las restricciones, quedan suspendidos todos los contenidos prácticos**).

Como cierre de cada unidad didáctica, al final de ésta encontramos un **Mapa conceptual** con los conceptos fundamentales de cada unidad didáctica, y dos páginas de **Actividades finales**, destinadas a profundizar en el logro de los resultados de aprendizaje.

- **Libro digital Música Clave A, editorial McGraw-Hill.**
Incluye actividades interactivas, infografías, materiales complementarios, enlaces web y variados recursos multimedia. Se accede a través de una clave facilitada por la editorial.
- **Triple CD.**
En el triple **CD** que acompaña al libro, el alumno podrá escuchar todas las audiciones y acompañamientos sonoros; también podrá practicar en casa todos los ejercicios y partituras del libro, mientras desarrolla la competencia de aprender a aprender.
- **Cuaderno de pentagramas.**
- **Flauta (durante el presente curso, y mientras no se produzcan cambios en las condiciones sanitarias, no se hará uso de este material).**
- **Libreta o archivador** donde realizar o guardar las actividades.

Recursos didácticos del departamento

Por motivos del Covid-19, durante el presente curso el aula de música se cerrará y quedará convertida en un aula grupo ordinaria.

7. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el Capítulo III del Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, se define la atención a la diversidad como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

En el Artículo 15 de dicho Capítulo se mencionan las diferentes medidas de atención a la diversidad, de carácter ordinario y singular, que se pueden aplicar:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios.
- Desdoblamientos de grupo.
- Oferta de materias optativas.
- Medidas de refuerzo.
- Adaptaciones del currículo.
- Integración de materias en ámbitos.
- Programas de diversificación curricular.
- Programas para el alumnado con necesidades educativas especiales y trastornos graves de conducta, alumnado con altas capacidades y/o alumnado con incorporación tardía al sistema educativo.

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución en el mayor grado posible de las competencias clave y los objetivos de la etapa. Deberán adaptarse, por tanto, a la propia idiosincrasia del centro educativo y a las características particulares de su alumnado.

A la hora de abordar la atención a la diversidad es preciso distinguir dos fases:

1. Detección de la dificultad

Varias son las vías que permiten detectar dificultades de aprendizaje en el alumnado.

- Dentro del aula:

Las pruebas iniciales.

Las observaciones de clase.

El registro de diferentes pruebas llevado a cabo por el profesorado.

○ En las Redes y Juntas de evaluación:

Las informaciones procedentes del Tutor.

Las observaciones que cada profesor hace desde su materia.

○ A través del departamento de Orientación:

La información que la Orientadora traslada al equipo docente al inicio de curso y en las reuniones trimestrales.

2. Intervención mediante la aplicación de medidas ordinarias y singulares

En cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, se aplicarán medidas de carácter ordinario o singular, y estarán dirigidas a la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Los ámbitos en que se suele manifestar esta diversidad se encuentran en la capacidad para aprender, la motivación por aprender, los diferentes estilos de aprendizaje y los intereses de cada uno de los alumnos.

- **Medidas de carácter ordinario**

El departamento aplicará estas medidas a través de:

- Adaptaciones curriculares no significativas, de tipo metodológico o de acceso.

Con este tipo de medidas, el alumno, al finalizar el curso, deberá de haber adquirido las mismas capacidades que el resto de sus compañeros.

- **Medidas de carácter singular**

Cuando el alumnado presente una discapacidad severa de tipo psíquico, físico, sensorial (auditiva o visual), de espectro autista, trastorno grave de conducta o del desarrollo, etc., el departamento aplicará como medida de carácter singular:

- Adaptaciones curriculares significativas. Para poder aplicarlas el alumnado deberá tener el correspondiente informe psicopedagógico.

Este tipo de adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. Se fomentarán actividades variadas que respondan a diferentes modalidades o vías de aprendizaje, utilizando materiales didácticos diversos.

- **Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.**

El trabajo que se pretende desarrollar con este alumnado es de enriquecimiento. En este sentido las actividades deben de tener un componente más cualitativo que cuantitativo.

Desde la materia de Música se proponen diferentes líneas de actuación con el fin de que este alumnado pueda lograr el máximo desarrollo de sus capacidades personales a través de:

- **La investigación.** Al alumnado de altas capacidades se le puede sugerir como propuesta de trabajo la indagación y profundización de un tema trabajado en clase y que sea de su interés.
- **La interpretación.** El alumnado de altas capacidades que reciba una formación musical complementaria fuera del Centro podría enriquecer la práctica musical del aula realizando actividades más complejas (por ejemplo, interpretando segundas voces o realizando acompañamientos musicales con el piano o la guitarra).
- **La creación.** El alumnado de altas capacidades suele ser creativo, por lo que sería interesante desarrollar este potencial mediante la práctica de actividades relacionadas con la composición de partituras y coreografías.
- **La comunicación.** El alumnado de altas capacidades suele ser un lector voraz con una riqueza de vocabulario inusual para su edad cronológica. Por este motivo, sería muy interesante fomentar su participación en clase, a través de debates y exposiciones orales.

Todo el alumnado de NEE deberá de tener cumplimentado el correspondiente PTI, siguiendo el modelo y las orientaciones dadas por el Equipo de Orientación.

Cada equipo docente de Teams dispondrá de una carpeta de atención a la diversidad con los documentos colaborativos de cada alumno. El profesorado cumplimentará estos documentos con las pautas de trabajo que más se adecúen a las necesidades del alumnado.

El departamento de Música sólo cuenta con una hora de apoyo semanal en el aula para atender todas las NEE de su alumnado.

8. PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

En el artículo 17 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, se contempla, entre las medidas de atención a la diversidad de carácter singular, la elaboración de un **Plan específico personalizado para el alumnado que repite curso**. El Departamento de Música ha previsto para este alumnado las siguientes actuaciones:

- Al comienzo del curso, se hará un registro del alumnado que no ha promocionado y que ha sido evaluado negativamente en la materia.
- En función de esta información, el profesorado responsable de este alumnado adoptará las medidas que considere más oportunas:
 - Realización de adaptaciones curriculares no significativas.
 - Realización de tareas complementarias por parte del alumnado.
 - Control más exhaustivo del trabajo realizado dentro y fuera del aula (dentro del aula sería conveniente ubicar al alumno en un espacio cercano al profesor para facilitar su supervisión).
 - Fomentar la participación del alumno en clase.
 - Mayor coordinación entre el profesor, el tutor y la familia.

En 1º ESO no hay alumnado con la materia de Música pendiente.

9. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

El desarrollo de este proyecto de intervención educativa se realizará de acuerdo con lo establecido en la Programación General Anual.

OBJETIVOS DE CENTRO

- Adquirir las habilidades necesarias para comunicar con precisión las ideas propias, tanto verbalmente como por escrito.
- Entender textos de géneros diversos y diferente complejidad, reconociendo la intención y las ideas explícitas e implícitas en el texto, con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.
- Leer para obtener información.
- Ser capaz de buscar, seleccionar y procesar información para redactar textos propios.
- Utilizar y reflejar adecuadamente diversas fuentes.
- Comprender y generar información escrita de tipo no verbal (gráficas, tablas...)
- Leer por placer: hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- Planificar, elaborar y revisar textos escritos coherentes y correctos.
- Realizar guiones y borradores con el fin de planificar la redacción.
- Componer un texto coherente empleando un lenguaje adecuado.
- Revisar los borradores de acuerdo con criterios de corrección lingüística.
- Utilizar con autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones de diversos tipos.

El departamento de Música contribuirá a la adquisición de estos objetivos mediante la realización de un trabajo de investigación, que tendrá lugar en el tercer trimestre, y cuyo porcentaje de calificación será del 40%.

Como eje de trabajo común dentro de los proyectos y planes de centro, para este curso se ha establecido el siguiente tema: **“Desmontando la violencia de género, educando en igualdad”**.

Para su desarrollo, la realización de esta actividad contará con los fondos bibliográficos de la biblioteca escolar, así como con el material bibliográfico disponible en la red.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

En 1º ESO no está prevista la realización de actividades complementarias y extraescolares; no obstante, si a lo largo del curso se ofertaran actividades de interés, el departamento valoraría su participación.

11. INDICADORES DE LOGRO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

1. Resultados de la evaluación por curso y grupo.

NIVEL EDUCATIVO	% APROBADOS	% SUSPENSOS
1º A		
1º B		
1º C		
1º D		
1º E		
1º F		
1º G		
2º A		
2º B		
2º C		
2º D		
2º E		
2º F		
4º A/D/E/F/G/G-bis		

2. Adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados. Escala: 1 (nada adecuado), 2 (poco adecuado), 3 (bastante adecuado), 4 (muy adecuado)

ESCALA	1	2	3	4
Adecuación de los materiales				
Adecuación de los recursos didácticos				
Adecuación de los tiempos				
Adecuación de la secuenciación de contenidos				
Adecuación de los criterios de evaluación asociados				
Sugerencias de mejora:				

3. Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación a los criterios de evaluación e indicadores asociados.

Escala: 1 (nada adecuado), 2 (poco adecuado), 3 (bastante adecuado), 4 (muy adecuado)

ESCALA	1	2	3	4
Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación a los criterios de evaluación e indicadores asociados: 1º ESO				
Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación a los criterios de evaluación e indicadores asociados: 2º ESO				
Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación a los criterios de evaluación e indicadores asociados: 4º ESO				
Sugerencias de mejora:				

4. Adecuación de los criterios de calificación, en relación con la consecución de los estándares de aprendizaje y las competencias clave.

Escala: 1 (nada adecuado), 2 (poco adecuado), 3 (bastante adecuado), 4 (muy adecuado)

ESCALA	1	2	3	4
Adecuación de los criterios de calificación, en relación con la consecución de los estándares de aprendizaje y las competencias clave. Competencia clave 1				
Adecuación de los criterios de calificación, en relación con la consecución de los estándares de aprendizaje y las competencias clave. Competencia clave 2				
Adecuación de los criterios de calificación, en relación con la consecución de los estándares de aprendizaje y las competencias clave. Competencia clave 3				
Adecuación de los criterios de calificación, en relación con la consecución de los estándares de aprendizaje y las competencias clave. Competencia clave 4				
Adecuación de los criterios de calificación, en relación con la consecución de los estándares de aprendizaje y las competencias clave. Competencia clave 5				
Adecuación de los criterios de calificación, en relación con la consecución de los estándares de				

aprendizaje y las competencias clave. Competencia clave 6				
Adecuación de los criterios de calificación, en relación con la consecución de los estándares de aprendizaje y las competencias clave. Competencia clave 7				
Sugerencias de mejora:				

5. Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.

Escala: 1 (nada adecuado), 2 (poco adecuado), 3 (bastante adecuado), 4 (muy adecuado)

ESCALA	1	2	3	4
Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.				
Sugerencias de mejora:				

Gijón, a 20 de octubre de 2021

Fdo: Jefe de departamento de Música